IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 004

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

JUAN CAMILO PINILLA MORALES
Cédula de Ciudadanía No. 1077067307 de TOCANCIPA

Contrato N° 141 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: MAYO Desde: 1/05/2026 Hasta: 30/05/2026

La suma de: $ 2.889.000,00

(valor en letras): DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LADISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	141	MAYO	9504813149	2.889.000	1.750.905	218.900	280.200	42.700
OTROS								
TOTALES				$ 2.889.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco bancolombia número 33852679617
La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 1/06/2026

Cordialmente,

JUAN CAMILO PINILLA MORALES
Celular: 3103069275
Correo Electrónico: atletismotocancipa2024@gmail.com

IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-012	VERSIÓN: 02	FECHA:12/02/2026	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026 - 141

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista Juan Camilo Pinilla Morales identificado con C.C 1077087307 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 01 de MAYO y el 30 de MAYO de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador aportes en línea, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
MAYO 2026	*9504813149*	$280200	$ 218900	$42700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-04, expedida el 01 JUNIO de 2026, por valor de dos millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos m/c ($ 2.889.000).

En constancia se firma en Tocancipá, el 01 junio de 2026.

Luz Emilce Mantbuscay López
CARGO DEL SUPERVISOR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077087307		PINILLA MORALES JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 8 81	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8570000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	353690794	9504813149	1	2026/06/02	2026/06/01	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1077087307	PINILLA JUAN	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	26	A	30	05	26

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILSE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE
CARGO	DIRECTORA GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS 141-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10 DE FEBREROO 2026
CONTRATISTA	JUAN CAMILO PINILLA MORALES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1077087307
VALOR (incluido IVA)	$ 20.223.000 M/CTE
PLAZO	07 MESES
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE 2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	X		X	
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto	X		X	

3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	X		X	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	X		X	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	X		X	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		X	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	X		X	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	X		X	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	X		X	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	X		X	
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios	X		X	
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	X		X	
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	X		X	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	X		X	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto	X		X	

	y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.				
16	Contribuir al desarrollo de las líneas de investigación definidas en el marco del Observatorio del Deporte del Instituto, creado mediante acto administrativo y articulado como meta del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", mediante el aporte de información, registros, insumos y análisis derivados de los procesos institucionales, con el fin de apoyar los ejercicios de análisis, seguimiento y fortalecimiento de la gestión del deporte en el municipio.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 9504813149 DEL MES DE MAYO DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.223.000 M/TE
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 2.889.000 M/CTE
VALOR EJECUTADO	$ 10.690.300 M/CTE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 9.532.700 M/CTE

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenia las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 JUNIO 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. 141 Detalle de actividades realizadas entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Para la ejecución del presente periodo reportado, realicé las sesiones de clase en los lugares acordados con la entidad, mantuve al tanto a los deportistas y padres de familia sobre las modificaciones realizadas en los horarios, por temas relacionados con carrera de la mujer y competencias de federación programadas para la escuela de formación.	https://drive.google.com/drive/folders/1PNLspahgUfHwucA9V2d4G3Q0NPqzvBmy
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto	Realice y cargue la planificación del mes de mayo en el periodo reportado en el mes de febrero, en el drive estipulado por la entidad, ademas de cargar el calendario deportivo.	https://drive.google.com/drive/folders/1BI7fgzlXrt906lgJhFhBzSturjlEKvhz
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	Realicé las sesiones de clase con el grupo de adultos y las diferentes categorías, realizando los trabajos ajustados a cada uno de los deportistas y en cada uno de sus horarios, así mismo recordé la importancia de cuidar los escenarios, la puntualidad y la responsabilidad con el proceso.	https://drive.google.com/drive/folders/1B5hzMudbBMP3R1HGGwrlH_br90hyrJPY
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Realice apoyo en organización y acompañamiento en los entrenamientos desarrollados en el marco de la carrera de la mujer, adicionalmente realice apoyo logístico en la organización de los kits de la carrera de la mujer y apoyo en el juzgamiento y animación de la misma carrera.	https://drive.google.com/drive/folders/1iXvMujMuzHS4ZQeNX0JWE4VbAMqS372J

5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Registre la asistencia de los deportistas en el formato de la entidad establecido para tal fin.	https://drive.google.com/drive/folders/12KN2ij25la1PYgW06vLrjN6h5gPmS21B
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Se verifica el ingreso de los deportistas oficialmente inscritos en la escuela de formación directamente por el vigilante del escenario ya que no se permite el ingreso a deportista que no cuente con el carnet, de igual manera cada clase como se registra en la evidencia los deportistas asisten con la indumentaria y ropa adecuada para la práctica.	https://drive.google.com/drive/folders/1CiulZTTCX9TM6he179eROezt1Ivrt2rO
7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Para el presente periodo realizamos participación en el campeonato departamental sub 12 a sub 16 desarrollado en el municipio de Facatativá Cundinamarca.	https://drive.google.com/drive/folders/1wTpP9flHzHVQXVOCvHHNEHHmXQjKCcUy
8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Para el presente periodo reportado, realice la entrega del informe y sus respectivas evidencias en el drive asignado por la entidad el día 26 de MAYO para su respectiva revisión y aprobación de entrega en físico el día 01 de JUNIO.	https://drive.google.com/drive/folders/1B31643otuVS88yakI_d5wI6LNLFGOH9_
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Asistí de manera presencial a la reunión informativa en la entidad para tratar temas relacionados con las funciones de la carrera de la mujer, adicionalmente a reunión con el área de psicología.	https://drive.google.com/drive/folders/1UUFvNhhXVynmyyB_ADyXMSECm7adCoVT
10. Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados	En el grupo de WhatsApp de la escuela de formación compartí informacion publicada en las redes	https://drive.google.com/drive/folders/1wqZu7weXa57PI1UkhZIaHpffGzfg-xc_

con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilizarían de los programas adelantados por el Instituto.	sociales de la entidad, informacion de interés para la comunidad, compartí informacion a la jefatura de prensa de la entidad para realizar publicaciones de los resultados de competencias.	
11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios	Para el presente periodo estuve al tanto de las solicitudes que realizara la entidad para el cumplimiento de la presente obligación y al tanto de cualquier eventualidad para reportarla.	Estuve al pendiente para presentar solicitudes o reportar eventualidades que se presentaran.
12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	Para el presente periodo reportado no fui citado por la entidad a realizar apoyo logístico en la ejecución de la presente actividad. Sin embargo apoye el desarrollo de la carrera de la mujer.	https://drive.google.com/drive/folders/1iXvMujMuzHS4ZQeNX0JWE4VbAMqS372J
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Para el presente periodo reportado, realice en acompañamiento presencial en la celebración del día del niño desarrollada por la entidad en sus instalaciones.	https://drive.google.com/drive/folders/11HYcD94pEezAjiL_7dFXXVRGcUSdBm47
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Para el presente periodo reportado di cumplimiento a las solicitudes realizadas por la coordinación de escuelas y la entidad, tal y como se evidencia en el reporte de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas anteriores a esta.	https://drive.google.com/drive/folders/1B31643otuVS88yakI_d5wl6LNLFGOH9_

15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	Realice el cumplimiento de la presente obligación, respetando mis espacios de clase, llegando puntualmente a cada una de las sesiones, coordinando los espacios de clase y los horarios de cada grupo y manteniendo informada a la comunidad respecto de los temas de interés no solo de la escuela a mi cargo.	https://drive.google.com/drive/folders/1rf2ymTI_xvVXoMPpg_NebtjbZvrJOyvt
16. Contribuir al desarrollo de las líneas de investigación definidas en el marco del Observatorio del Deporte del Instituto, creado mediante acto administrativo y articulado como meta del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", mediante el aporte de información, registros, insumos y análisis derivados de los procesos institucionales, con el fin de apoyar los ejercicios de análisis, seguimiento y fortalecimiento de la gestión del deporte en el municipio.	Durante la vigencia del presente periodo reportado, estuve al tanto de las solicitudes que realizara el área de metodología para encuentros o demás solicitudes que permitieran el cumplimiento de la presente obligación.	Durante la vigencia del presente periodo reportado, estuve atento a requerimientos, solicitudes, convocatorias o llamados que realizara el área de metodología para el cumplimiento de la presente obligación.

Entregado: 01 de JUNIO 2026

JUAN CAMILO PINILLA MORALES
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Supervisora

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 01	7/04/2026 11:04:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.022.300 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	Pago 002	28 días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 2:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.889.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	Pago 003	9 minutos de tiempo transcurrido *(2/06/2026 11:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.889.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Registro CPS 141.jpg	Registro CPS 141.jpg	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE INICIO-2026-141.pdf	ACTAS DE INICIO-2026-141.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CPS141-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	CPS141-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS141-2026-INFO-EJU-ABRIL.pdf	CPS141-2026-INFO-EJU-ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000703
Fecha: 03/jun/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	JUAN CAMILO PINILLA MORALES
CC o Nit:	1077087307 **Teléfonos:** 3103069275
Dirección:	CR 7 8 81
Concepto:	CPS 141 2026 PAGO CUENTA DE COBRO N 004 MES MAYO 2026
Detalle:	CPS-141-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.
No. documento:	**Vencimiento:** 03/jul/2026 **Valor:** 2,889,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000150	2.3.43.4301.25.430 1007.2.3.2.02.02.00 9	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
			TOTAL	2,889,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/JUAN CAMILO PINILLA MORALES/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	2,868,111.00
24072201	Estampilla Procultura/JUAN CAMILO PINILLA MORALES/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	6,444.00
24362703	Actividad de servicios/JUAN CAMILO PINILLA MORALES/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	14,445.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/JUAN CAMILO PINILLA MORALES/Varios	9999999999999999999 / Varios	2,889,000.00	00.00
		Sumas Iguales	2,889,000.00	2,889,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,889,000.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,889,000.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,868,111.00
Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 jun 04 2,868,111.00

JUAN CAMILO PINILLA MORALES

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000900
Fecha: 04/06/2026
Nit: 1077087307
Tipo Cédula de

A Favor de: JUAN CAMILO PINILLA MORALES
Dirección: CR 7 8 81
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 05/07/2026 Cheque por valor 2,868,111.00

Por valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

Concepto: CPS 141 2026 PAGO CUENTA DE COBRO N 004 MES MAYO 2026.

Detalle: CPS-141-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000150	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	006	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
				TOTAL	2,889,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/JUAN CAMILO PINILLA MORALES	2,868,111.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	2,868,111.00
		Débitos 2,868,111.00	Créditos 2,868,111.00	Valor Cheque 2,868,111.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,889,000.00	28,890.00	COM	2026000703
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,889,000.00	14,445.00	COM	2026000703

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	C.C ó Nit 1077087307